
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1809.

S. BLAS O. Y EL BEATO NICOLAS DE LONGORBADO.

El Jubileo de las XL horas está en la Real Capilla del Pópulo, por un Devoto. Dotado. Se manifiesta à las 7 de la mañana y se oculta à las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. 51' 19" y se pone à las 5 h. 8' 41"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. 14' 12"

Aumenta la Equacion 05" 8" Lugar del Sol en la Ecliptica

10 S. 14.º 21' 05" Idem en la Equinocial en tiempo 21 h. 7' 17"

Es el 19 de la Luna. Sale à las 8 h. 29' noche y se pone à las 8 h. 12' mañ. del 4.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.

Prim. alta à la 3 h. 30' mad. | Seg. alta à las 3 h. 49' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 39' mañ. | Seg. baxa à las 10 h. 3' noch.

¿ Pudo ser jamas ventajosa para España la alianza con la Francia?

La buena política es la que debe trazar y formar alianzas. El objeto de estas no debe ser el interes particular de los reinos, sino la felicidad general del estado. Para que sean religiosamente guardados los tratados, es preciso que los intereses

de las Potencias aliadas sean mútuos, y que en su recíproca garantía por el mútuo interes que se les sigue, estrive la seguridad de una y otra Potencia, y la recíproca conservacion de sus colonias. Para que una alianza sea segura y duradera es preciso tambien que haya buena fe de parte de los contratantes. La buena fe en semejantes contratos deriva de un interes efectivo y recíproco: por eso las alianzas de familia no duran mas que en quanto no se oponen al interes general de la nacion. Los Estados, y principalmente las Monarquías, aspiran siempre à su engrandecimiento y extension de dominio. Las Repúblicas no carecen tampoco de ambicion, pero suele ser de riquezas y comercio: mas no por eso es mejor esa clase de gobierno que la primera, y son pocos los países en que pueda adaptarse, porque tengan las virtudes necesarias para ser republicanos, y no hay cosa peor que la democracia de un pueblo sin costumbres. Pero volvamos al problema. Toda alianza de una potencia débil con una potencia fuerte con quien confina, es mas bien dependencia que amistad, y suele acabar por señorearse de su territorio el mas fuerte de los Potentados. Las alianzas ofensivas tienen por objeto la recíproca seguridad directamente, y la conquista indirectamente. El mas fuerte suele emplear las mas de las veces las fuerzas del que lo es ménos en su engrandecimiento, y nunca favorece directa ni indirectamente las empresas del mas débil sin reportar conocida ventaja, y aunque no está esto estipulado en alianzas, es la ley del fuerte, y se executa: esto sucedió à Holanda con Francia. De ninguna potencia se debe recelar mas otra, que de la confinante si es poderosa, y principalmente quando la mucha riqueza ó feracidad del terreno, del mas débil ó sus colonias, pueden provocar la ambicion inseparable de la fuerza. Entónces la buena política debe consultar la situacion del país y los medios de contener por alianzas con otras potencias las fuerzas del potentado confinante, quando no halle, que baste por sí sola para guardarse y defenderse; pero no debe jamas reposar en la confianza en su enemigo, pues no será mas tiempo aliado que el que necesite para ser señor. Una potencia que confina con dos potencias ó tres continentales, por mas fuerza que tenga, no vencerá ni dominará una de las tres, si estas juntas componen mayor fuerza, y guardan religiosamente los tratados de alianza ofensiva y defensiva entre si; aunque por esta falta acaezca lo contrario regularmente. La fuerza de armas

de toda potencia debe ser proporcionada à la guarda y defensa de su frontera y de sus colonias. Por esta razon la que tiene que guardar los confines continentales de trescientas leguas, necesita mayor exército que la que no tiene que guardar mas que ciento, y el exceso disminuye con proporcion las fuerzas; de modo, que aunque la primera tenga trescientos mil hombres y cien mil la última, si ésta está aliada con las otras, nunca tendrá mayor fuerza para invadirla que la que ésta le pueda oponer. He aquí porque no debiera jamas formar alianza España con Francia, y debiera tenerla con la Alemania y la Inglaterra; no para que esta última asegurase su propiedad en el continente sino para la conservacion de sus colonias y utilidad de sus productos y comercio. Pero un plan equivocado de mala política, fió los intereses del estado à la alianza de familia: acabose ésta, y la Francia comenzó al instante à exercer la ley del mas fuerte, y trató de señorearse del territorio, riquezas y personas de la nacion aliada.

La alianza entre España y Francia comenzó con el reynado del Señor Felipe V. con el objeto particular de sostener contra el Imperio y sus aliados la posesion de la corona en la familia; pero la Francia no aparentaba esto, sino que protestaba ser para la libertad del comercio de España y seguridad de sus colonias contra las fuerzas Británicas, uniéndose las fuerzas marítimas de España y Francia contra el poder de aquellas, debiendo ya en adelante no cuidar España de su defensa continental, sino de aumentar sus fuerzas marítimas. Da esta alianza la Francia sacaba todas sus ventajas, mientras la España debia temer su ruina en el momento que cesára la alianza de familia. Sacaba todas sus ventajas la Francia, pues excluida la Inglaterra por los notables recargos sobre su industria, hacía un comercio privilegiado y absoluto Francia con España, que sia advertirlo se presentaba à la extraccion y saca de todo el metálico para Francia, pues la balanza estaba enteramente à favor de ésta, que nos traía y vendia à exôrbitantes precios sus artefactos, y aun el sobrante de sus productos para la Península, y nos llevaba solamente la plata, causando notable detrimento à nuestra agricultura, comercio y riquezas; quando la Inglaterra nos hubiera estimulado al fomento del cultivo, extrayendo y comprándonos los frutos preciosos de nuestras provincias de mediodia y levante, donde es notorio que la balanza está à nuestro favor; y nos hu-

ha traído los artefactos, también ó mejor acabados que los de los franceses, y por la mitad del precio.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

V E N T A.

En la calle del Negro número 19 quarto tercero se venden diferentes instrumentos Nauticos; Barometros y Termometros de todos tiempos; anteojos de larga vista, de todos tamaños; mapas y estampas finas; todo venido últimamente de Inglaterra, que se venderá por mayor y menor y todo à precios equitativos.

O T R A.

En la Oficina de este Periódico se hallará el Suplemento à la Gazeta del Gobierno dél Viernes 27 de Enero de este año.

Cádiz 2 de Febrero.

Sin Cambios por la Fiesta.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En debido obsequio à la Señora Doña María Eliza Murphy de Jones, digna esposa del Señor Gobernador de esta Plaza, se executará la Funcion siguiente. Se dará principio con la Comedia nueva en quatro actos titulada. **LOS PATRIOTAS DE ARAGON.** (Segunda parte.) Seguirá la Tonadilla titulada: Los maestros de la Raboso; y se finalizará con un Terceto, bai'ado por las Sras. Olivares y Valdés, y el Sr. Moretti.

El teatro estará completamente iluminado, y la entrada será sin aumento.

A LAS SIETE,

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.